



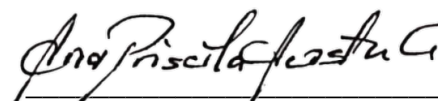
# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024

|                                    | Notas | 2025               | 2024               | %             |
|------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|---------------|
| <b>Activos</b>                     |       |                    |                    |               |
| <b>Activos corrientes</b>          |       |                    |                    |               |
| Efectivo                           | 5     | 326,180            | 1,771,600          | -81.6%        |
| <b>Total activos corrientes</b>    |       | <b>326,180</b>     | <b>1,771,600</b>   | 0.0%          |
|                                    |       |                    |                    | <b>-81.6%</b> |
| <b>Activos no corrientes</b>       |       |                    |                    |               |
| Propiedades, planta y equipo       |       | 913,023,636        | 919,591,848        |               |
| <b>Total activos no corrientes</b> | 6     | <b>913,023,636</b> | <b>919,591,848</b> |               |
| <b>Total activos</b>               |       | <b>913,349,816</b> | <b>921,363,448</b> | -0.7%         |
| <b>Pasivos</b>                     |       |                    |                    |               |
| <b>Pasivos corrientes</b>          |       |                    |                    |               |
| Cuentas por pagar                  | 7     | 365,600            | 358,404            |               |
| Impuestos corrientes por pagar     | 8     | 6,172,000          | 5,479,000          | 2.0%          |
| <b>Total pasivos corrientes</b>    |       | <b>6,537,600</b>   | <b>5,837,404</b>   | 12.6%         |
|                                    |       |                    |                    | 12.0%         |
| <b>Pasivos no corrientes</b>       |       |                    |                    |               |
| Obligaciones Fianancieras          |       | 115,848,788        | 148,554,548        |               |
| <b>Total pasivos no corrientes</b> | 9     | <b>115,848,788</b> | <b>148,554,548</b> | -22.0%        |
| <b>Total pasivos</b>               |       | <b>122,386,388</b> | <b>154,391,952</b> | -22.0%        |
|                                    |       |                    |                    | -20.7%        |
| <b>Patrimonio Social</b>           |       |                    |                    |               |
| Fondo Social                       |       | 5,000,000          | 5,000,000          |               |
| Asignaciones Permanentes           |       | 734,236,081        | 734,236,081        | 0.0%          |
| Excedente(Deficit) del Ejercicio   |       | 23,991,932         | 27,457,512         | 0.0%          |
| Excedentes Acumulados              |       | 30,463,565         | 3,006,053          | -12.6%        |
| Deficit Acumulado                  |       | -2,728,150         | -2,728,150         | 913.4%        |
| <b>Total Patrimonio</b>            | 10    | <b>790,963,428</b> | <b>766,971,496</b> | 0.0%          |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>  |       | <b>913,349,816</b> | <b>921,363,448</b> | 3.1%          |
|                                    |       |                    |                    | -0.9%         |

  
**JOHN ALEXANDER SANABRIA SUAREZ**  
Representante Legal

  
**ANA PRISCILA ACOSTA G**  
Contador Público  
TP No.47522-T

\* Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

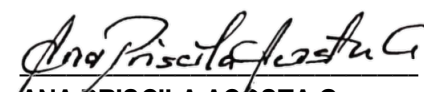
## ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|                                                   | Nota | 2025                 | 2024                 | %              |
|---------------------------------------------------|------|----------------------|----------------------|----------------|
| <b>Ingreso de actividades ordinarias</b>          |      |                      |                      |                |
| Aportes Colectivos Voluntarios                    |      | 30,166,000.00        | 56,823,000.00        | -46.91%        |
| Congreso Crecimiento Espiritual                   |      | 0.00                 | 35,506,600.00        | 0.00%          |
| Actividades Religiosas                            |      | 24,013,500.00        | 0.00                 |                |
| Donaciones Efectivo                               |      | 4,000,000.00         | 5,700,000.00         | -29.82%        |
| Otros ingresos                                    |      | 0.00                 | 10,096,960.00        | 0.00%          |
| Total ingresos ordinarios                         | 11   | 58,179,500.00        | 108,126,560.00       | -46.19%        |
| <br>                                              |      |                      |                      |                |
| Gastos Administrativos                            | 12   | 20,548,622.00        | 66,064,508.00        | -68.90%        |
| Gastos Financieros y Otros                        | 13   | 7,466,946.00         | 7,726,540.00         | -3.36%         |
| Total egresos ordinarios                          |      | 28,015,568.00        | 73,791,048.00        | -62.03%        |
| <br>                                              |      |                      |                      |                |
| Excedente o deficit operacional                   |      | 30,163,932.00        | 34,335,512.00        | -12.15%        |
| impuesto de renta sistema ordinario               | 14   | 6,172,000.00         | 6,878,000.00         | -10.26%        |
| <b>Resultado integral excedente del ejercicio</b> |      | <b>23,991,932.00</b> | <b>27,457,512.00</b> | <b>-12.62%</b> |

  
**JOHN ALEXANDER SANABRIA SUAREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**ANA PRISCILA ACOSTA G**  
CONTADOR PUBLICO  
Tarjeta Profesional No.47522-T

\* Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR  
JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2025 - 2024

METODO INDIRECTO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|                                                                | <u>2,025</u>           | <u>2,024</u>           |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>           |                        |                        |
| Excedente o deficit operacional Antes de Impuestos             | <u>30,163,932.00</u>   | <u>34,335,512.00</u>   |
| <b>Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo</b> |                        |                        |
| neto provisto por las actividades de operación                 |                        |                        |
| Gasto Depreciacion                                             | 6,568,212.00           | 6,623,666.00           |
| Gastos renta                                                   | (6,172,000.00)         | (6,878,000.00)         |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>     | <u>30,560,144.00</u>   | <u>34,081,178.00</u>   |
| Cambios en activos y pasivos operacionales                     |                        |                        |
| Deudores                                                       | 0.00                   | 2,496,000.00           |
| Cuentas por pagar                                              | 55,010.00              | (11,150.00)            |
| Impuestos gravámenes y tasas                                   | 693,000.00             | 763,318.00             |
| Otras Cuentas por pagar                                        | (47,814.00)            |                        |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>     | 700,196.00             | 3,248,168.00           |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>           |                        |                        |
| Adquisición de propiedad planta y equipo                       | 0.00                   | 0.00                   |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>         | <u>0.00</u>            | <u>0.00</u>            |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>        |                        |                        |
| Pago obligaciones financieras                                  | (32,705,760.00)        | (36,041,846.00)        |
| Obligaciones financieras a corto plazo                         | 0.00                   | 0.00                   |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades financieras</b>       | <u>(32,705,760.00)</u> | <u>(36,041,846.00)</u> |
| <b>TOTAL - AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO</b>              | <u>(1,445,420.00)</u>  | <u>1,287,500.00</u>    |
| <b>EFFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>                                  | <u>1,771,600.00</u>    | <u>484,100.00</u>      |
| <b>EFFECTIVO PRESENTE AÑO</b>                                  | <u>326,180.00</u>      | <u>1,771,600.00</u>    |

  
**JOHN ALEXANDER SANABRIA SUAREZ**  
Representante Legal

  
**ANA PRISCILA ACOSTA G**  
Contador Público  
TP No.47522-T

\* Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



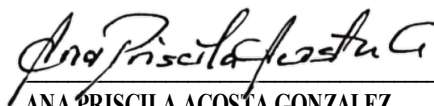
# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL (Cifras expresadas en de pesos colombianos)

|                                  | FONDO<br>SOCIAL  | ASIGNACION<br>PERMANENTE | EXCEDENTES<br>DEL EJERCICIO | EXCEDENTES<br>ACUMULADOS | DEFICIT<br>DEL EJERCICIO | DEFICIT<br>ACUMULADO  | TOTAL FONDO<br>SOCIAL |
|----------------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | <u>5,000,000</u> | <u>734,236,081</u>       | <u>(1,828,663.00)</u>       | <u>3,006,053</u>         | <u>0</u>                 | <u>(899,487.00)</u>   | <u>739,513,984</u>    |
| Asignacion Permanente            |                  |                          |                             |                          |                          |                       | 0                     |
| Exdentes del año                 |                  |                          | 27,457,512                  |                          |                          |                       | 27,457,512            |
| Excedentes Acumulados            |                  |                          |                             |                          |                          |                       | 0                     |
| Deficit del ejercicio            |                  |                          |                             |                          |                          |                       | 0                     |
| Deficit Acumulado                |                  |                          | 1,828,663                   |                          |                          | (1,828,663.00)        | 0                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | <u>5,000,000</u> | <u>734,236,081</u>       | <u>27,457,512</u>           | <u>3,006,053</u>         | <u>0</u>                 | <u>(2,728,150.00)</u> | <u>766,971,496.00</u> |
| Asignacion Permanente            |                  |                          |                             |                          |                          |                       | 0                     |
| Exdentes del año                 |                  |                          | 23,991,932                  |                          |                          |                       | 23,991,932            |
| Excedentes Acumulados            |                  |                          | -27,457,512                 | 27,457,512               |                          | 0.00                  | 0                     |
| Deficit del ejercicio            |                  |                          |                             |                          |                          |                       | 0                     |
| Deficit Acumulado                |                  |                          |                             |                          |                          |                       | 0                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | <u>5,000,000</u> | <u>734,236,081</u>       | <u>23,991,932</u>           | <u>30,463,565</u>        | <u>0</u>                 | <u>(2,728,150.00)</u> | <u>790,963,428.00</u> |

  
JOHN ALEXANDER SANABRIA SUAREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ANA PRISCILA ACOSTA GONZALEZ  
CONTADOR PUBLICO  
Tarjeta Profesional No.47522-T

\* Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 1- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO -FUNJESUCRISTO es una sociedad del régimen tributario especial con NIT 900.756.813-0, constituida mediante acta No 01 de la asamblea general del 08 de Julio del 2014, inscrita bajo el número 00239756 Del Libro I de Las Entidades Sin Ánimo de Lucro; tiene su domicilio principal en la Calle 78 No 76-26 Bogotá D.C el término de duración será indefinido.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La Fundación tiene como fin social realizar obras sociales en beneficio de la población en condiciones de mayor necesidad, entre las cuales podrá ofrecer servicios de alimentación, vivienda, recreación, educación no formal, brindar ayuda y caridad a través del fortalecimiento de los valores personales y familiares, el crecimiento espiritual a través de la realización de todo tipo de actividades que lleven a la comunidad al conocimiento de la verdad.

Las actividades desarrolladas por la Fundación se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del Estatuto Tributario dado que son de interés general y a éstas tiene acceso la comunidad

En cumplimiento del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, la Cámara de Comercio de Bogotá notificó a la Fundación indicando que a partir del 21 de abril del 2021 entró en disolución y en estado de liquidación. El 19 de diciembre del 2022 se radicó el acta solicitando la respectiva reactivación.

### NOTA 2- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

El Decreto 3022 de 2013 fue recogido y recopilado como Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015. Mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, se incorporó la versión 2015 de las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas emitida por el IASB. En diciembre de 2018 se emitió Decreto 2483, mediante el cual se unifican las normas contables para entidades de los grupos 1 y 2. En diciembre de 2019 se emitió el Decreto 2270 que modificó el DUR, Decreto 2420, sin embargo, dichas modificaciones no incluyeron el Anexo 2 del marco contable para entidades del Grupo 2.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que la Fundación Cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo pertenece al Grupo 2, condujo su Proceso Contable según los requerimientos de la NIIF para PYMES, versión 2015.



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía y reflejan fielmente la situación financiera y los resultados de sus operaciones a 31 de diciembre.

## - Fecha de adopción de las NIIF para PYMES

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumplimiento con lo señalado en la NIIF para PYMES sección 35 se definió la fecha de inicio el 01 de enero del 2016, razón por la cual se preparó el estado de situación de apertura a la fecha de transición a las NIIF correspondiente al 01 de enero del 2016.

## NOTA 3- BASE DE PREPARACION

### a. Base de Elaboración

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en el detalle de cada nota

El manual de Políticas Contables es la base para la preparación de la información financiera de la Fundación Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, bajo NIIF a partir del 1º de enero de 2016

### b. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por La Fundación para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de estos, debido a que la totalidad de las operaciones de La Fundación se realizan en esta moneda

### c. Periodo contable y presentación

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presenta los gastos clasificados por función

### d. Hipótesis de Negocio en Marcha

La Fundación, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus actividades meritorias en el futuro.



## FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

### e. Elementos que conforman los estados financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera, tienen un tratamiento diferente para cada uno de los elementos que conforman los Estados Financieros. Este enfoque se basa en los beneficios económicos, así:

- Activos
- Pasivo
- Patrimonio
- Ingresos y
- Gastos

Los activos son un recurso controlado por la Fundación, como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

El pasivo por su parte es definido como una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

El patrimonio es definido como la parte residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos sus pasivos.

Los ingresos Representa los aumentos en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento en el valor de los activos o decrementos de los pasivos.

Los gastos Al contrario de los ingresos representan las disminuciones en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento de los pasivos o decrementos de los activos

### f. Reconocimiento de Activos. Pasivos, Ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios

### g. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios la Fundación mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición

- Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable
  - Para activos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalente el efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

- Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalente al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalente al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.
- Valor razonable, el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

## NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### a) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos ordinarios provienen principalmente del desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación a través de la celebración de congresos, donaciones colectivas y aportes individuales periódicos.

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar,

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo

### b) Donaciones

La Fundación recibe donaciones de sus benefactores las cuales corresponden a transferencias a título gratuito de un activo a favor de la Fundación que no tiene condiciones, ni son sujetas de devolución, sin embargo, si pueden tener indicaciones para un uso específico por parte de los donantes.

Los órganos de dirección de la Fundación pueden asignar un uso específico de los activos recibidos a través de donaciones sin destinación específica.

Las donaciones que se reciban con la instrucción de adquirir y/o mejorar activos de largo plazo como propiedades planta y equipo, se pueden reconocer como superávit donado en el patrimonio.

A partir del 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 de la Reforma Tributaria (Artículo 125-2 del ET adicionado por el artículo 156 de la Ley 1819 de 2016) las donaciones que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingreso que dará lugar a rentas exentas, siempre que se destinen la actividad meritoria.



## FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

Si la donación está condicionada por el donante, para efectos fiscales, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada junto con sus rendimientos en las actividades meritorias.

### c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se refieren al efectivo disponible en caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez en instrumentos como los fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias o por sociedades comisionistas de bolsa.

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos.

El estado de flujos de efectivo se elabora por el método indirecto.

### d) Propiedad Planta y Equipo

La Fundación, para el tratamiento contable y reconocimiento de Propiedades, Planta y Equipo, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento.

En la medición posterior las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La propiedad, planta y equipos es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta en los porcentajes que se indican más adelante.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

- Método y período de depreciación, valor residual:

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla

|                     |       |
|---------------------|-------|
| Edificaciones       | 2.22% |
| Maquinaria y equipo | 10%   |
| Muebles y enseres   | 10%   |
| Vehículos           | 10%   |
| Equipo de computo   | 20%   |



## FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

### e) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Fundación registra Cuentas por cobrar originadas en desarrollo de su actividad meritoria, por anticipos a proveedores o contratistas.

### Obligaciones fiscales y tributarias

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que califica como contribuyente del régimen tributario especial previsto en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

### f) Impuesto a las ganancias - Régimen Tributario Especial

De acuerdo con el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial están sometidos a la tarifa única del veinte por ciento 20%. (Artículo 146 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 356 del ET).

El artículo 1.2.1.5.1.1. del Decreto 2150 de 2017 definió permanencia en el Régimen Tributario Especial, como el proceso que se debían adelantar por una única vez las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial. La Fundación NO ha realizado las actualizaciones de información pertinentes en el aplicativo WEB de la DIAN para mantenerse en el RTE. por lo cual presenta declaración de renta pagando el impuesto del régimen ordinario

### g) Determinación del beneficio neto o excedente fiscal

Para la determinación del beneficio neto o excedente de acuerdo con el artículo 357 del ET se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la Fundación, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento de este.

El procedimiento para determinar el beneficio neto o excedente se definió en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 del 2017. En lo relacionado con los egresos incurridos y devengados para el desarrollo de la actividad meritoria, éstos serán deducibles sin que necesariamente se encuentren asociados a la realización de un ingreso. (artículo 1.2.1.5.1.21 Egresos del Decreto 2150 de 2017)

El beneficio neto o excedente fiscal determinado según se indica anteriormente será de carácter exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter



## FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

de gravable en el año en que esto ocurra. (Incorporado mediante artículo 150 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 358 del ET).

Los excedentes serán exentos siempre y cuando la entidad se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 y 23 del ET.

### h) Patrimonio - Fondo social

Corresponde al valor de las asignaciones permanentes, donaciones efectivamente recibidas y los excedentes acumulados.

A partir de la aplicación de los marcos contables normativos basados en las NIIF las donaciones son ingresos contables, para efectos tributarios las donaciones condicionadas se consideran patrimonio y solamente son ingreso fiscal hasta tanto se utilicen para lo que fueron destinadas.

- Asignaciones permanentes

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017 se entiende como asignaciones permanentes a la parte del beneficio neto o excedente que se destine para la ejecución de programas de largo plazo que desarrollen la actividad meritoria, definidos por el máximo órgano de dirección. Esto incluye la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un año.

Las asignaciones permanentes deben estar reconocidas en el patrimonio de la Entidad y de su ejecución se debe llevar un control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.34 del Decreto 2150 de 2017 el tratamiento fiscal para las asignaciones permanentes constituidas con beneficio neto o excedente de años gravables anteriores a 2017, de entidades que, al 31 de diciembre de 2016, se encontraban clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial, mantendrán el tratamiento fiscal correspondientes a dichos años gravables, siempre y cuando cumplan los requisitos que se establecen en el Decreto en mención.

### NOTA 5 – EFECTIVO

Los deudores al 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

| DETALLE               | 2025              | 2024                | %              |
|-----------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| CAJA                  | 290,000.00        | 358,900.00          | -19.20%        |
| BANCOS                | 36,180.00         | 1,412,700.00        | -97.44%        |
| <b>TOTAL EFECTIVO</b> | <b>326,180.00</b> | <b>1,771,600.00</b> | <b>-81.59%</b> |

El saldo representa los recaudos y pagos generados en las cuentas de ahorro en el Banco Caja. Las conciliaciones bancarias se encuentran a 31 de diciembre 2024



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

## NOTA 6- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre, presenta la siguiente estructura:

| DETALLE                                | 2025                  | 2024                  | %             |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| TERRENOS                               | 670,000,000.00        | 670,000,000.00        | 0.00%         |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES         | 295,569,322.00        | 295,569,322.00        | 0.00%         |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN   | 4,417,310.00          | 4,417,310.00          | 0.00%         |
| EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES           | 2,404,000.00          | 2,404,000.00          | 0.00%         |
| DEPRECIACION ACUMULADA                 | (59,366,996.00)       | (52,798,784.00)       | 12.44%        |
| <b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>913,023,636.00</b> | <b>919,591,848.00</b> | <b>-0.71%</b> |

## NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre están compuestas por:

| DETALLE                        | 2025              | 2024              | %            |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR      |                   |                   |              |
| SERVICIOS PUBLICOS             | 328,500.00        | 273,490.00        | 20.11%       |
| RETENCION POR PAGAR            | 37,100.00         | 84,914.00         | -56.31%      |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>365,600.00</b> | <b>358,404.00</b> | <b>2.01%</b> |

## NOTA 8 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

La fundación presenta los siguientes saldos por concepto de impuestos:

| DETALLE                                | 2025                | 2024                | %             |
|----------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| IMPUESTO DE RENTA Y<br>COMPLEMENTARIOS | 6,172,000.00        | 5,479,000.00        | 12.65%        |
| <b>TOTAL, IMPUESTOS POR PAGAR</b>      | <b>6,172,000.00</b> | <b>5,479,000.00</b> | <b>12.65%</b> |

Cabe resaltar que no existen procesos en contra de la Fundación ante autoridades tributarias nacionales ni municipales que modifiquen en forma alguna las liquidaciones privadas de las declaraciones presentadas.



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

## NOTA 9 - OTROS PASIVOS

Corresponde a préstamo de terceros para la construcción de la sede con periodo de amortización a 10 años a una tasa de interés del 0.80%

| DETALLE                               | 2025                  | 2024                  | %       |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS CON TERCEROS | 115,848,788.00        | 148,554,548.00        | -22.02% |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b> | <b>115,848,788.00</b> | <b>148,554,548.00</b> | -22.02% |

## NOTA 10 – PATRIMONIO - FONDO SOCIAL

El patrimonio social de la Fundación al 31 de diciembre está representado por:

| DETALLE                            | 2025                  | 2024                  | %       |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------|
| APORTES SOCIALES                   | 5,000,000.00          | 5,000,000.00          | 0.00%   |
| ASIGNACIONES PERMANENTES           | 734,236,081.00        | 734,236,081.00        | 0.00%   |
| (EXCEDENTES) DEFICIT DEL EJERCICIO | 23,991,932.00         | 27,457,512.00         | -12.62% |
| EXCEDENTES ACUMULADOS              | 30,463,565.00         | 3,006,053.00          | 913.41% |
| DEFICIT ACUMULADO                  | (2,728,150.00)        | (2,728,150.00)        | 0.00%   |
| <b>TOTAL, FONDO SOCIAL</b>         | <b>790,963,428.00</b> | <b>766,971,496.00</b> | 3.13%   |

## NOTA 11 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación recibe aportes y donaciones colectivas de sus benefactores las cuales corresponden a ofrendas, donaciones en efectivo, apoyos económicos. Igualmente percibe ingresos por las fiestas religiosas de crecimiento espiritual.

| DETALLE                             | 2025                 | 2024                  | %        |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------|
| APORTES COLECTIVOS VOLUNTARIOS      | 30,166,000.00        | 56,823,000.00         | -46.91%  |
| CONGRESOS DE CRECIMIENTO ESPIRITUAL | 0                    | 35,506,600.00         | -100.00% |
| ACTIVIDADES RELIGIOSAS              | 24,013,500.00        | 0.00                  | 0.00%    |
| OTROS INGRESOS                      | 0.00                 | 10,096,960.00         | -100.00% |
| DONACIONES                          | 4,000,000.00         | 5,700,000.00          | -29.82%  |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b> | <b>58,179,500.00</b> | <b>108,126,560.00</b> | -46.19%  |



# FUNDACIÓN CUERPO Y SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

NIT 900.756.813-0

## NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos comprenden todas las erogaciones relacionadas con la actividad principal de la fundación en lo correspondiente a Gastos Administrativos

| DETALLE                          | 2025                 | 2024                 | %              |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>    |                      |                      |                |
| IVA NO DESCONTABLE               | 119,516.00           | 7,987,014.00         | -98.50%        |
| ARRENDAMIENTOS EDIFICACIONES     | 0.00                 | 16,386,885.00        | -100.00%       |
| SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL | 0.00                 | 206,180.00           | -100.00%       |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO       | 1,395,220.00         | 1,224,140.00         | 13.98%         |
| ASEO Y VIGILANCIA                | 2,544,000.00         | 2,460,000.00         | 3.41%          |
| ENERGIA ELECTRICA                | 748,734.00           | 808,126.00           | -7.35%         |
| SERVICIO DE GAS                  | 0.00                 | 2,280,000.00         | -100.00%       |
| OTROS SERVICIOS                  | 480,000.00           | 780,000.00           | -38.46%        |
| TRANSPORTES Y ACARREOS           | 0.00                 | 336,134.00           | -100.00%       |
| GASTOS LEGALES                   | 1,855,100.00         | 2,169,800.00         | -14.50%        |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES     | 0.00                 | 22,310,925.00        | -100.00%       |
| ADECUACION E INSTALACIONES       | 218,487.00           | 2,491,638.00         | -91.23%        |
| DEPRECIACION                     | 6,568,212.00         | 6,623,666.00         | -0.84%         |
| LIBROS Y SUSCRIPCIONES           | 1,029,753.00         | 0.00                 | 0.00%          |
| CASINO Y RESTAURANTE             | 5,589,600.00         | 0.00                 | 0              |
| <b>TOTAL GASTOS</b>              | <b>20,548,622.00</b> | <b>66,064,508.00</b> | <b>-68.90%</b> |

## NOTA 13 – GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Corresponde principalmente al pago de intereses financieros sobre los créditos adquiridos con terceros a una tasa de 0.80% mensual

| DETALLE                                 | 2025                | 2024                | %             |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| INTERESES FINANCIEROS                   | 6,766,960.00        | 7,724,811.00        | -12.40%       |
| INTERESES DE MORA                       | 698,000.00          | 0.00                | #DIV/0!       |
| OTROS                                   | 1,986.00            | 1,734.00            | 14.53%        |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b> | <b>7,466,946.00</b> | <b>7,726,545.00</b> | <b>-3.36%</b> |

## NOTA 14 – IMPUESTO DE RENTA

La fundación desde el 2018 perdió el beneficio de Régimen Tributario Especial por lo cual paga impuesto de renta con el porcentaje de régimen común que para el 2024 es del 20%

| DETALLE                  | 2025                | 2024                | %              |
|--------------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| <b>IMPUESTO DE RENTA</b> | <b>6,172,000.00</b> | <b>6,878,000.00</b> | <b>-10.26%</b> |

Fin.....